



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): TAPULLIMA CHANCHARI ABRAHAM
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-186-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / PUNCHANA
Plan de Manejo Forestal: POA 7
Res. de Aprobación del Plan: 084-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 30/03/2015
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 2032.25
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 13/06/2015, **Término:** 19/06/2015
Nro Res. Inicio PAU: 348-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 082-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 059-2017-OSINFOR-TFFS-II

Multa Determinada: 41.7U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
----	----------	------------------	-----------------------	---	--	--	--



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Cedrela odorata</i> <i>Cedro</i>		240.005	115.059	115.059	100%	47,9%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		182.283	182.257	182.247	100%	100%
3	<i>Virola sebifera</i> <i>Cumala Caupuri</i>		286.839	286.681	286.681	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 082-2016-OSINFOR-DSCFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Virola sp.</i> <i>Cumala</i>		194.106	194.03

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 30/04/2025 11:05:58

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.